

# RESOLUCIÓN SOBRE INMIGRACIÓN

## 1.-LA REALIDAD DE LA INMIGRACIÓN EN DATOS

**1.1 Del avance del padrón municipal a 1 de enero de 2005** publicado el 27 de abril de 2005 por el INE extraemos los siguientes datos:

-La población canaria es de 1.962.193 habitantes de los cuales **219.941 son extranjeros que suponen el 11.2 por cien** de toda la población. En la provincia de Las Palmas la población es de 1.010.511 habitantes de los cuales 108.328 son extranjeros, el 10,7 por cien. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife hay 951.682 habitantes con 111.613 extranjeros que suponen el 11,7 por cien del total de habitantes.

-Canarias en el año 2004 con el 11,2% de población extranjera ocupa **el sexto lugar** en orden al porcentaje de la población extranjera. Conforme a este criterio el orden por Comunidades Autónomas es el que sigue: Baleares con el 15,8% de su población extranjera, Madrid (12,9%), Comunidad Valenciana (12,13%), Murcia (12,3%) y Cataluña (11,4%).

-A nivel de todo el estado hay 43.975.375 habitantes de los que 3,6 millones son extranjeros lo que supone un 8,4 %.

-Canarias con sus 219.941 extranjeros empadronados ocupa **el quinto lugar** de las Comunidades Autónomas en orden al número de extranjeros empadronados en sus municipios, detrás de Cataluña (795.767), Madrid (766.673), C. Valenciana (572.853), Andalucía (416.582).

-En el conjunto de Canarias 89.974 extranjeros, el 40,91 por cien, proceden de los 14 países de la UE antes de la última ampliación. Sobresalen los procedentes de **Alemania, Italia y el Reino Unido** que en conjunto suman 68.161, el 30,99 por cien del total. Los empadronados procedentes de América suponen 79.431 habitantes, el 36,11 por cien, África aporta 26.496 y Asia 12.479, el 12,23% y el 5,67% respectivamente.

Por continentes los extranjeros empadronados en Canarias proceden de **Europa** el 46,04%, de **América** el 36,11%, de **África** el 12,23% y el 5,67% procede de **Asia**.

-Si hacemos el análisis a nivel provincial observamos que **la Provincia de Las Palmas tiene una procedencia mucho más variada que Santa Cruz de Tenerife**. En Las Palmas los extranjeros empadronados procedentes de Europa son el 37% e igualmente los de América son el 37%, África aporta el 18%, y Asia el 7%.

En la provincia de S. C. de Tenerife los extranjeros empadronados proceden en su mayoría de Europa, el 54%, seguido de América, el 35%. África le aporta un 6%, un tercio del peso que supone para Las Palmas, y Asia aporta a la provincia occidental un escaso 4%.

-Si analizamos por países, observamos que para el conjunto de Canarias destacan la población procedente de **Alemania 28.559, le sigue el Reino Unido con 24.742. Colombia aporta 20.940 y Marruecos 14.845**. Le siguen Italia, Venezuela, Argentina, Cuba, todos ellos con más de 10.000, a mayor distancia se sitúa Ecuador con 6.930.

-Si hacemos el mismo análisis por provincias, observamos gran diferencia entre ambas en lo que se refiere a países de procedencia de los extranjeros empadronados. En Las Palmas los países que más aportan son **Colombia (14.579), Marruecos (11.695),**

**Alemania (11.344)**, seguidos de R. U (8.169), Argentina (5.530), Italia (5.333), Cuba (5.316), Ecuador (4.888).

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife destacan los procedentes de **Alemania (17.215)**, **Reino Unido (16.573)** y **Venezuela (11.076)** seguidos muy de cerca de Italia (9.527) y a mayor distancia le siguen Colombia (6.361), Argentina (5.816), Cuba (4.690), Marruecos ( 3.150), y Ecuador (2.042).

**1.2 Del último proceso extraordinario de regularización** concluido el pasado día 7 de mayo se deducen los datos siguientes:

- En el conjunto de Canarias se recibieron 23.492 solicitudes, 12.875 en la provincia de Las Palmas y 10.617 en la de Santa Cruz de Tenerife. Por naciones de origen, en la provincia de Las Palmas destacan **Colombia (2.586)**, **Marruecos (1.902)**, **Ecuador (1.314)**, **Argentina (929)** y **Uruguay (591)**.

- En la provincia de S. C. de Tenerife Sobresale **Colombia (1.412)**, **Argentina (976)**, **Venezuela (880)**, **Uruguay (879)**, **Marruecos (645)**.

**1.3** En los tres primeros meses del año 2005 han llegado a Gran Canaria **16 pateras**, el doble que en el mismo período del año pasado y sólo dos menos que a Fuerteventura.

En lo que va del año 2005, Gran Canaria se ha convertido en el lugar de **entrada de pateras** con inmigrantes a bordo, en muchos casos de origen magrebí por la falta de vigilancia de sus costas.

**1.4** En el conjunto de Canarias el 30 de abril de 2005 estaban **afiliados a la seguridad social un total de 72.127 trabajadores extranjeros**, 32.019 procedentes de la Unión Europea (14.739 Las Palmas, 17.280 Tenerife) y 40.108 de otros países (23.902 Las Palmas, 16.206 Tenerife).

**Canarias aporta el 5,85% de los afiliados extranjeros del estado ocupando la quinta posición** a gran distancia de los cuatro primeros (Cataluña 22,63%, Madrid 21,44%, C. Valenciana 11,38%, Andalucía 11,09%).

En Canarias trabajan el 11,58% de los afiliados a la Seguridad Social en todo el estado procedentes de países de la U. E. y **el 4,20% de los procedentes de países no Unión Europea**. Destacan los afiliados procedentes del **Reino Unido, Alemania e Italia**. Entre los países no U. E. destacan los procedentes de **Colombia, Marruecos, Cuba, Argentina, Venezuela, China Ecuador**.

La provincia de Las Palmas tiene 5.155 más que la de S. C. de Tenerife en cuanto a afiliados extranjeros.

La provincia de S. C. de Tenerife tiene 2.541 más que la de Las Palmas en cuanto a afiliados procedentes de U. E.

La provincia de **Las Palmas tiene 7.696 más que S. C. Tenerife afiliados extranjeros procedentes de países no U. E.**

## **2.- LA PERCEPCIÓN DEL FENÓMENO DE LA INMIGRACIÓN POR LA POBLACIÓN CANARIA**

Los datos aportados en junio 2004 en el boletín “inmigrantes en España” respecto a la valoración que realizan los canarios de la inmigración son relevantes. Seis de cada diez residentes considera la inmigración como algo negativo. El 49% de los canarios está a favor de regularizar a los inmigrantes. El 79% de los isleños cree que se

deben tomar medidas para limitar la población. Los tinerfeños quieren una solución urgente al paro, la inmigración y la sanidad. El 75% de los canarios cree que los inmigrantes aumentan la delincuencia. El 67,1% considera la inmigración como algo negativo para Canarias, mientras que tan sólo un 17,1% de los residentes en el archipiélago cree que ésta es positiva. Además identifican a los inmigrantes con marroquíes, árabes, africanos y negros en mayor medida (la valoración es inferior a la del año 2000 ), y consideran que los extranjeros en general producen un aumento de la delincuencia, problemas de convivencia en el lugar de residencia y una peor atención en los servicios sanitarios de las Islas, según pone de manifiesto una encuesta realizada por Técnicos en Socioanálisis S. L. para la Opinión de Tenerife.

La mayoría de los canarios opina que la inmigración perjudica a los residentes del Archipiélago tanto en el ámbito social como en el ámbito laboral. La percepción negativa de este asunto es mayor en la provincia de Las Palmas, con un 68,6%, que en Santa Cruz de Tenerife, con un 65,4%. Además las mujeres y los canarios entre 35 y 54 años son los que más pesimistas se muestran sobre la consecuencia de la llegada de foráneos como algo negativo, frente al 64,3% de los hombres, y el 72% de los isleños entre 35 y 54 años está en contra de la llegada de extranjeros en contraposición al 57,8% de los residentes de entre 55 y 64 años, los más tolerantes con la inmigración.

A la percepción negativa se suma el hecho de que la mayoría cree que son demasiados los extranjeros que viven actualmente en las islas, en concreto el 49,3% opina que hay muchos foráneos.

En lo que se refiere a la necesidad de que lleguen extranjeros para mejorar la economía, el 47,4% de los canarios piensa que son poco necesarios, el 24% nada necesarios y el 18,5% muy necesarios.

En la Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria se realizó una encuesta en noviembre de 2004 observándose que la inmigración era el principal problema de canarias y de la Comarca con un 60,97%., estudio realizado por kdk

Sobre la inmigración se plantean cinco afirmaciones:

- 1.- España está amenazada por una “invasión” migratoria.
- 2.- La inmigración entra en competencia con la mano de obra nacional y ejerce una presión a la baja sobre los salarios.
- 3.- Los inmigrantes se benefician indebidamente de las leyes sociales favorables.
- 4.- La riqueza en España provoca un “efecto de llamada” en los países empobrecidos.
- 5.- La inmigración “amenaza” con alterar la identidad de España.

Según el Barómetro de CIS de febrero de 2005 la población encuestada en todo el estado opina que **la inmigración** es uno de los tres problemas más importantes con un 23,7% ocupando este problema el **tercer lugar en preocupación** después del paro con un 61,3% y el terrorismo, ETA con el 49,7%.

Sin embargo cuando se le pregunta por el CIS cuáles son los problemas que más le afecta personalmente **la Inmigración pasa a ocupar un noveno puesto** en las preocupaciones de los encuestados con un 6,1%, muy alejado de las anteriores preocupaciones, paro (30%), vivienda (26,1%), problemas económicos (18,3%), inseguridad ciudadana (13,7%), pensiones, educación, sanidad, terrorismo, ETA.

Desgraciadamente el socio barómetro canario se interrumpió con la llegada de la legislatura del 2003. Hubiéramos tenido una medición actual de la opinión de la población canaria si hubiera continuado elaborándose.

En el último socio barómetro de diciembre **de 2002** que puede consultarse la **inmigración con un 47,8% ocupa el primer lugar** de los problemas que necesitan solución más urgente, por delante del paro (42,8%), delincuencia (22,0%), sueldos y pensiones (11,3%).

Sin embargo cuando se le pregunta por el socio barómetro por los tres problemas que más le afectan personalmente, **la inmigración pasa a ser el quinto puesto con un 10,2%**, muy por detrás del paro (22,3%), sueldos/pensiones (21,3%), sanidad (16,5%), delincuencia (13,9%).

En resumen, **la inmigración preocupa** de forma importante a la población, si bien, piensa que le **afecta personalmente menos** de lo que le preocupa.

### **3.- ACCIONES A REALIZAR EN EL ÁMBITO DE LOS PODERES PÚBLICOS**

#### **3.1 Acciones a realizar en el ámbito internacional**

Se hace preciso que se impulse desde la U E y otros organismos internacionales (ONU, U. A., UNESCO, UNICEF, OMS, etc.) políticas de desarrollo conjuntamente con los países de África, Latinoamérica y Asia, origen de la población inmigrante.

Es necesario que los países de la UE definan una política conjunta a aplicar en todos los países en materia de inmigración.

Canarias ha de ser considerada por la UE como frontera Sur sensible, de forma que tenga prioridad la aplicación en Canarias de políticas de control, vigilancia, atención, y traslados al continente. Y especialmente se exija a los países origen de la inmigración el control de sus fronteras.

#### **3.2 Acciones a realizar por el Gobierno Central**

El Gobierno Central debe planificar conjuntamente y compartir con el Gobierno de Canarias todas las actuaciones en materia de política de inmigración que afecte a Canarias, particularmente compartirá las acciones a realizar en el África Occidental cercana a Canarias.

#### **Acciones en el territorio canario del Gobierno Central:**

-Garantizar que las personas inmigrante que llegan a nuestras costas en condiciones precarias dispongan de atención humanitaria y jurídica adecuada a las necesidades.

-Canalizar el traslado a la península de los inmigrantes que entran por nuestras costas de forma irregular, compartiendo solidariamente todo el territorio del estado el flujo de inmigración irregular que entra por la frontera sur de la UE que es Canarias, dada las características especiales de un territorio insular y alejado del continente europeo, destino de los inmigrantes.

-Apoyar económicamente al Gobierno de Canarias, los cabildos y ayuntamientos para hacer frente a los gastos que la población inmigrante origina a estas entidades.

### **Acciones en frontera, por parte del Gobierno Central:**

-Control efectivo de las fronteras y mar canario para evitar las muertes de inmigrantes en nuestras aguas y controlar las entradas por los aeropuertos, puertos y costas.

-Desarrollar en Canarias un sistema de Vigilancia efectiva que controle todas las entradas de embarcaciones con tráfico irregular de inmigrantes.

-Estas medidas de vigilancia deben implantarse en todas las islas, comenzando por las islas orientales, Fuerteventura, Lanzarote, Gran Canaria, por ser las islas que reciben más entradas de embarcaciones irregulares, y continuar por las islas occidentales hasta completar el sistema de vigilancia suficiente que abarque la totalidad de Canarias.

-En Gran Canaria debe instalarse un sistema de vigilancia efectiva de forma inmediata, dada la preferencia de las rutas de las pateras actualmente.

### **Acciones con los países origen de la inmigración por parte del Gobierno Central:**

-El Gobierno español deberá negociar convenios con los países emisores de inmigración para evitar las entradas de inmigrantes irregulares y lograr que solamente de realicen entradas regulares.

-Favorecer e impulsar las políticas de cooperación al desarrollo en la UE, España y Canarias dirigidas a los países emisores de inmigrantes, especialmente de África Occidental

-Canalizar a través de Canarias las políticas de cooperación al desarrollo entre la UE y España y los países de África Occidental.

-Colaborar con las autoridades de los países emisores para evitar el tráfico de personas realizado por las mafias.

### **3.3 Acciones a realizar por el Gobierno de Canarias**

Afrontar con más efectividad y decisión el fenómeno de la inmigración, planificando y coordinando conjuntamente con el Gobierno Central los Cabildos y Ayuntamientos canarios la actuación de todas las administraciones que actúan en Canarias. El Primer Plan Canario de Inmigración aprobado en la legislatura pasado tenía de vigencia del 2002 al 2004. Urge aprobar e implantar el Segundo Plan Canario de Inmigración, dándole un fuerte protagonismo a los municipios que están encarando este fenómeno.

Exigir al Gobierno Central que la Comisión Canarias- Estado en materia de inmigración funcione de forma fluida y eficaz, utilizándola como instrumento de seguimiento y evaluación de los planes y actuaciones en materia de inmigración.

### **Acciones en el territorio canario del Gobierno de Canarias:**

-Ejecutar políticas coordinadas entre las distintas áreas del Gobierno Canario y las administraciones locales para favorecer la integración social de la población que

reside en Canarias. Se deben impulsar medidas integradoras en todas las áreas sociales: educación, sanidad, servicios sociales, cultura, etc.

-Apoyar a los Ayuntamientos y Cabildos que tienen que afrontar la atención y servicios específicos derivados de la inmigración.

-Se favorecerá políticas de convivencia armónica de residentes con distintas culturas y procedencias para lo cual se potenciará entre otras medidas la figura del mediador intercultural que facilite la convivencia entre personas con procedencias diversas en aquellos municipios con mayor concentración de inmigrantes.

-Impulsará y garantizará la financiación a los ayuntamientos con concentración de población inmigrante para afrontar los gastos adicionales derivados de la población inmigrante empadronada.

-Garantizará la efectiva distribución solidaria entre todas las islas de los menores no acompañados con el fin de que la atención de estas personas sea realizada por las instituciones de cada isla conforme su población, descargando así aquellas islas que reciben mayor número de menores no acompañados.

-Apoyar a las ONG canarias que ejecutan proyectos de atención e integración de inmigrantes en Canarias en línea con las políticas públicas de integración.

-Aumentar de forma inmediata el personal sanitario en las zonas donde se concentra la población inmigrante con el fin de atender adecuadamente a toda la población con derecho a este servicio manteniendo la calidad exigida para toda la población residente, manteniendo la proporción debida entre el número de habitantes atendidos y el personal sanitario. Así se evitará, que la atención a la población inmigrante se realice con el deterioro de la calidad de la atención a la población residente habitual.

-Crear programas de clases de español para extranjeros para todos los niveles de la enseñanza obligatoria, así como en la educación de adultos en todos los centros donde haya una concentración de población inmigrante. Igualmente facilitará formación al personal docente de centros con alumnos inmigrantes para facilitar la integración y el progreso de estos alumnos

-En materia de empleo el Gobierno de Canarias debe emplearse a fondo en cumplimiento de sus competencias para evitar la explotación de los trabajadores, combatiendo el mercado irregular de la economía sumergida que perjudica a todos los trabajadores y al conjunto de la economía. Igualmente el Gobierno de Canarias debe participar en todos los instrumentos, medidas y normas que determinen la entrada regular de trabajadores desde otros países. En esta materia ha de actuar conjuntamente con la Administración del Estado, los sindicatos y las organizaciones de empresas.

-Poner en marcha una política de seguridad integral conjuntamente con el Gobierno Central y los Ayuntamientos que combata cualquier utilización de la inmigración para el delito y la delincuencia.

### **Acciones en frontera del Gobierno de Canarias:**

-El Gobierno de Canarias ha de ser más exigente con el gobierno central para que asuma plenamente su responsabilidad en materia de control de fronteras en Canarias y exija a los países emisores el control en sus propias fronteras para impedir el tráfico clandestino de seres humanos que evite las muertes frecuentes en la travesía y las condiciones infrahumanas en las que se traslada a los inmigrantes en las pateras, y cualquier otro tipo de embarcaciones.

-El Gobierno Canario ha de estar vigilante para que el Gobierno Central realice en Canarias sus obligaciones de atención humanitaria a los inmigrantes que llegan a

Canarias en condiciones precarias, así como en el cumplimiento de la realización de los traslados adecuados a territorio continental.

-Garantizar que las personas inmigrantes que llegan a nuestras costas puertos y aeropuertos en condiciones precarias dispongan de atención jurídica adecuada a las necesidades.

#### **Acciones con los países origen de la inmigración por parte del Gobierno de Canarias:**

-El Gobierno Canario debe planificar e influir conjuntamente con el Gobierno Central las políticas de cooperación al desarrollo de la UE con los países del África Occidental.

-Favorecer intercambios culturales, acciones formativas, elaboración de programas por las instituciones y organizaciones canarias en colaboración con las instituciones de los países emisores de inmigración principalmente los de África Occidental

-El Gobierno de Canarias debe aumentar sensiblemente la asignación presupuestaria dedicada a cooperación al desarrollo.

-El Gobierno de Canarias debe influir en el Gobierno Central para que se creen consulados en todas las grandes ciudades del África Occidental.

#### **4.- VALORACIÓN DE RECIENTES ACTUACIONES DEL GOBIERNO DE CANARIAS**

El Presidente del Gobierno de Canarias eleva su tono de exigencia ante el Gobierno Central cuando se dan acontecimientos que afectan a la isla de Tenerife y cuando afectan a otras islas habla con la boca chica.

El Gobierno de Canarias actuará con decisión y prontitud ante cualquier evento o flujo relacionado con la inmigración que preocupe a nuestra población, en función de la importancia del hecho o fenómeno, y no, según la isla en la que suceda. No es de recibo que ante el hecho preocupante de la llegada continua de barquillas a las islas orientales, el presidente no reaccione, y ante la llegada igualmente preocupante de un barco a las costas de Tenerife con inmigrantes irregulares el presidente exija una reunión urgente con el presidente Zapatero. El presidente debe ejercer su responsabilidad para todas las Islas Canarias por igual.

El presidente de Gobierno discrimina claramente a Gran Canaria con sus actuaciones en materia de vigilancia. Ante la llegada del buque Olomne a las costas tinerfeñas con 227 inmigrantes a bordo presiona a Madrid para que envíe una patrullera de alta velocidad para realizar labores de vigilancia y control de la inmigración irregular. El Gobierno Central cede ante esta presión y decide enviar una patrullera de este tipo a Tenerife y pasa de largo sobre las necesidades de Gran Canaria que carece de este tipo de vigilancia habiendo llegado a esta isla 16 pateras solo en los tres primeros meses del año 2005, dos menos que a Fuerteventura, trayendo más inmigrantes irregulares a Gran Canaria que los que llevó a Tenerife el buque Olomne. ¿Cómo permite el Gobierno de Canarias que las cinco patrulleras de alta velocidad que el Gobierno Central va a adquirir en el 2005 se destinen a Tenerife, Almería, Castellón, Granada, Valencia, y ninguna para Gran Canaria? Esta isla aun no cuenta con el SIVE, servicio de vigilancia desde tierra que utiliza alta tecnología para detectar todo tipo de

embarcaciones pequeñas y grandes. Esta situación de descontrol está originando que en los tres primeros meses de este año 2005 se haya duplicado la llegada de barquillas a las costas gran canarias con respecto al año pasado. Y mientras las previsiones de aplicar en Gran Canaria el SIVE y patrulleras de alta velocidad tienen que seguir esperando.

#### **Resumen de la intervención de Presidente del Gobierno Canario en el debate del estado de la nacionalidad:**

-Canarias ha pedido reiteradas veces asumir parte de las responsabilidades en el asunto delicado de inmigración irregular, pero lamentablemente el estado se ha negado.

-Lamentó el presidente que las competencias de la Comunidad Autónoma se limitan a ofrecer al inmigrante *¿clandestino?* la atención sanitaria humanitaria a la que tiene derecho.

Nota aclaratoria: Debe decirse inmigrante irregular puesto que éste entra o permanece en un país sin los permisos reglados. No procede aplicar el término clandestino porque ningún ser humano es clandestino.

-Se lamentó de la llegada masiva de extranjeros sin documentación y no se debe confundir la postura responsable del Gobierno con una actitud xenófoba, puesto que se trata de un fenómeno muy complejo en que no vale simplificaciones ni inhibiciones.

-la inmigración irregular puede engrosar las bolsas de la pobreza

**Nueva Canarias exige decisión y efectividad por parte del Gobierno de Canarias ante el fenómeno de la inmigración, y por el contrario ha de eliminarse la postura de puro lamento y queja del Presidente del Gobierno Canario manifestada en el pasado debate del estado de la nacionalidad.** De tal forma que el Presidente del Gobierno de Canarias debe:

-Asumir plenamente **todas las competencias en materia de inmigración** de la Comunidad Canaria y para aquellas que sean de responsabilidad del estado, debe participar en la elaboración y seguimiento de las medidas a llevar a cabo en Canarias. No se puede justificar lamentándose de que no puede actuar porque el estado no le ha dado las competencias. El pueblo canario exige y espera del Gobierno Canario que se aplique a solucionar todos los temas que son de interés público, Y la inmigración es de primer orden.

-El Gobierno de Canarias debe aplicarse y mejorar sensiblemente sus actuaciones en materia de sus competencias y **apoyar a los ayuntamientos** que se ven solos y sin apoyo efectivo del Gobierno, por ejemplo en los servicios sociales básicos, mejorar los recursos sanitarios y programas de integración en enseñanza. Cuando el Presidente habla de inmigración no puede quejarse de que sus únicas competencias son la atención sanitaria humanitaria a inmigrantes irregulares.

-Exigir con mayor éxito al Gobierno Central el aumento de las **medidas de control y vigilancia de fronteras**, así como la eficacia de las mismas. Un Presidente **no puede limitarse a lamentarse** de que entran muchos inmigrantes sin control.

-Luchar decididamente con **medidas universales para erradicar las bolsas de pobreza** de personas residentes en Canarias, independientemente de su procedencia. El Presidente de un Gobierno con plenas competencias en Servicios Sociales no puede quejarse de las bolsas de pobreza, sino que tiene que actuar para erradicarlas.

-Gran Canaria debe ser prioritaria en políticas de inmigración para el Gobierno de Canarias.